



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01078044- -UNC-ME#FL Designación Prof. Torres

---

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica del Profesor Juan Pablo TORRES (Leg. Univ. N° 54.303) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ENSEÑANZA DE LENGUAS - SECCIÓN ESPAÑOL- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

El Acta de Orden de Mérito -ACTA-2023-01042277-UNC-ACD#FL que forma parte del presente como archivo embebido- del concurso tramitado por EX2022-00061400- UNC-ME#FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS  
ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino al Profesor Juan Pablo TORRES (Leg. Univ. N° 54.303) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ENSEÑANZA DE LENGUAS - SECCIÓN ESPAÑOL- desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

ARTÍCULO 3º- El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG